

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

1ra. Sesión

18 de Enero de 2011

Siendo las 09,40 hrs. del 18 de Enero de 2011, se da inicio a la 1ra. Sesión del Concejo Municipal de Maria Elena.

TABLA:

- 1.- Aprueba Anticipo de Subvención por Concepto de Indemnización (DAESM).
- 2.- Aprueba Asignación Transitoria para los Funcionarios de Salud para el año 2011 (DAESM).
- 3.- Aprueba Suplementar el Proyecto " Construcción Paseo Monumentos Nacionales María Elena ", por un monto de \$ 70.000.000,-, equivalente al 10% del Contrato Matriz, con Recursos de Patentes Mineras (Eduardo Ahumada y Carlos Guajardo).
- 4.- Aprueba Aporte Complementario " Mejoramiento de Establecimientos Educativos Comuna de María Elena ", por un monto de \$ 5.000.000,- con Recursos de Patentes Mineras (Eduardo Ahumada y Carlos Guajardo).
- 5.- Informa Subrogancia de Alcalde de la Asistente Social Srta. Lorena Campos Vadell.

Desarrollo de la sesión.

La Sesión es presidida por el Alcalde Sr. Jorge Godoy Bolvarán.

Punto N° 1.

APRUEBA ANTICIPO DE SUBVENCION POR CONCEPTO DE INDEMNIZACION (DAESM).

David Véliz, Jefe Daesm (s), informa que del Fondo de Apoyo a la Gestión, solamente se están cubriendo los finiquitos para dos profesores, indica que hay tres que se pueden cubrir con este anticipo de subvención, pero esto de acuerdo a la ley tiene que ser aprobado por el Concejo, indica que estos recursos una vez que lleguen por parte del Ministerio de Educación, serán descontados en forma mensual de la Subvención.

Alcalde, aclara que se había solicitado al Ministerio de Educación cubrir con el Fondo de Apoyo el pago de los 5 Profesores, pero no fue aceptado, solamente aprobaron dos, indicando que por este rechazo se estaban perdiendo casi \$ 30.000.000,-, por lo que solicitó modificar el Fondo de Apoyo en cuanto a crear nuevas iniciativa, destinando \$ 3.000.000,- para indemnizar a un Paradocente y \$ 27.000.000,- para un proyecto de Educación.

Concejales Avendaño, informa que de acuerdo a lo indicado por el Alcalde, se hicieron las gestiones y se hizo la presentación del Proyecto de un Laboratorio Móvil por \$ 27.000.000,- informando en detalle todo lo que contendrá y las funciones que va a cumplir.

Alcalde, solicita al Concejo que se pronuncie sobre el Anticipo de Subvención.

Se aprueba el Anticipo de Subvención por Concepto de Indemnización, por la Concejala Sra. Jaqueline Godoy Soto y los Sres. Concejales Jorge Ramírez, Carlos Hidalgo, Nelson Avendaño, Carlos Ardiles y Andrés Concha.

Punto N° 2.

APRUEBA ASIGNACION TRANSITORIA PARA LOS FUNCIONARIOS DE SALUD PARA EL AÑO 2011 (DAESM).

David Véliz, Jefe Daesm (s), informa que esta asignación transitoria es para los funcionarios Jacqueline Molina, Paramédica y encargada de la farmacia y para el Paramédico de la localidad de Quillagua Sr. Rolando Jara, indicando las razones del por que de esta asignación.

Alcalde, solicita al Concejo que se pronuncie sobre la solicitud expuesta por el Jefe Daesm (s).